



Conservatorio
Superior de
Música de
Murcia
Manuel
Massotti
Littel

GUÍA DOCENTE

CURSO 2018/19

**DEPARTAMENTO DE
CUERDA-ARCO**

**VIOLIN 2º
INSTRUMENTO**

TITULACIÓN: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ASIGNATURA: 2º instrumento.

PROFESOR: D. Antonio García Egea

1. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Primer y Segundo Cuatrimestre
Número de créditos	4
Idioma en el que se imparte	Español

2. Presentación

La asignatura de violín como segundo instrumento podrá ser cursada en cualquier itinerario, y en función de los conocimientos previos de cada alumno, ésta se enfocará de una forma u otra. Parece obvio que el devenir de la asignatura será diferente para un alumno que cursa una especialidad de cuerda, que un alumno que cursa una especialidad de viento. La asignatura persigue ampliar los conocimientos del alumno, a fin de tener una formación musical más amplia y completa.

3. Competencias y perfil profesional

Competencias Transversales (CT)	CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
--	--

<p>Competencias Generales (CG)</p>	<p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical</p> <p>CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.</p> <p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p>
<p>Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación (CEI)</p>	<p>CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.</p> <p>CEI6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre</p> <p>CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p>

4. Contenidos

- Conocimiento de los aspectos técnicos y teóricos del violín.
- Conocimiento de los entresijos acústicos del instrumento.
- Conocimiento de los fundamentos físicos de la producción del sonido en el violín.
- Conocimiento del repertorio y la literatura para violín.
- Lectura e interpretación de repertorio para violín.
- Utilización de diferentes golpes de arco y articulaciones.
- Adecuada gestión emocional y dominio escénico.

4.1 Temario de la asignatura

El temario de la asignatura irá enfocado al conocimiento teórico y técnico del violín, a saber interpretar los signos y los símbolos de la escritura para violín, y a interpretar un repertorio acorde a los conocimientos previos del alumno.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Método Suzuki para violín. Vol. I, II, III y IV.
- Escalas y arpeggios. C. Flesh.

4.2 Actividades obligatorias (evaluables)

- Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.
- Participación en los exámenes de ambos cuatrimestres.
- Ejecución de forma adecuada del repertorio propuesto en clase.

5. Tiempo de trabajo

Clases de atención individual	14
Escucha de audiciones	4
Exámenes	4
Preparación de clases (estudio personal)	90
Total de horas de trabajo del estudiante	112

6. Metodología y plan de trabajo

- Funcionamiento de los principios teóricos del violín.
- Trabajo del repertorio.
- Realización de trabajos.
- Participación en los exámenes.

7. Métodos de evaluación

Para un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

7.1. Criterios de evaluación

1. Demostrar haber adquirido las competencias propias de la asignatura.
2. Demostrar dominio del repertorio
3. Ser capaz de interpretar de manera satisfactoria el repertorio
4. Demostrar dominio de la lectura a primera vista.
5. Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

7.2 Mínimos exigibles

Para superar el curso el alumno ha de participar en los dos exámenes de ambos cuatrimestres, y realizarlos de manera satisfactoria. En cada examen habrá de interpretarse 1 obra. La interpretación ha de cumplir los siguientes elementos:

- a. Tempo adecuado.
- b. Correcta afinación.
- c. Adecuada utilización de los diferentes golpes de arco y articulación.
- d. Correcta gestión de la afinación y aspectos técnicos aplicables al repertorio.
- e. Comprensión intelectual del repertorio interpretado.
- f. Interpretación acorde al estilo interpretativo.

7.3 Criterios de calificación

La calificación del alumno corresponde con la puntuación obtenida en los exámenes. Las calificaciones de estos exámenes irán de 0 a 10 puntos, siendo necesario la obtención de un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superar la asignatura.

Así, las calificaciones podrán ser:

- 0,0 – 4,9: suspenso
- 5,0 – 5,9: aprobado
- 6,0 – 6,9: bien
- 7,0 – 8,9: notable
- 9,0 – 10: sobresaliente

7.4. Recuperación.

- a) La asistencia a clase. El número máximo de faltas sin justificar por curso será de un máximo del 20% sobre el total de horas lectivas presenciales. A partir de dicho porcentaje, el alumno perderá su derecho a la evaluación. Por consiguiente, al perder el derecho a la evaluación continua deberá superar un examen específico en Septiembre para promocionar. Dicha prueba constará de un solo examen y estará compuesto por 2 obras.
- b) No superar los mínimos exigibles. En caso de que el alumno no supere los mínimos exigibles, irá a un examen en Septiembre en el que interpretará la parte de éstos no superados.

7.5. Matrícula de honor.

Los alumnos cuya nota final sea igual o superior a un 9,0, podrán solicitar optar a la matrícula de honor. El porcentaje máximo de alumnos por curso y especialidad, que podrán obtenerla es del 5% del total de éstos. En el caso de que el número de alumnos sea inferior a 20, se podrá dar una.

Una vez solicitada la matrícula de honor, el alumno en cuestión deberá interpretar el programa del curso. El tribunal estará formado por todos los miembros del departamento en cuestión.

8. Profesorado

Nombre y apellidos	Antonio García Egea
Correo electrónico	antoniogarciaegea@gmail.com
Horario de tutorías académicas	Viernes 10:00-14:00
Departamento	Cuerda
Categoría	Catedrático de violín.
Titulación académica	<ul style="list-style-type: none">- Título superior de música, especialidad violín.- Máster en formación del profesorado.- Máster en investigación musical.- Estudios de máster en interpretación en la Universidad Mozarteum de Salzburgo.- Estudios de máster en interpretación en el Conservatorio Royal de Bruselas.
Experiencia docente	2 años
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none">- Concertista- 7 años de experiencia orquestal en la orquesta de la Comunidad Valenciana Palau de les arts, y orquesta sinfónica de Bilbao.